

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Organo del partido CONSERVADOR
 Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



TELÉFONO NUM. 91
 LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año IX

Guadalajara 16 de Enero de 1915

Número 375

DE POLÍTICA

Nada ha ocurrido en este corto interregno parlamentario que sea digno de fijar la atención. La combinación de altos cargos, tan cacareada, se redujo a un par de directores generales, una plaza del Tribunal de Cuentas y un nombramiento de gobernador.

La provisión de las carteras de Gracia y Justicia e Instrucción pública, recayó en las personas cuyos nombres ya habíamos apuntado.

Todo continuará igual, pues nada empece el cambio de personas, ya que todas se colocan en el plano en que el Gobierno las sitúa.

Esperemos ahora a poder comentar la labor de las Cortes, reanudada ayer.

A falta de otras noticias, hemos de fijarnos en la conferencia dada en el Círculo maurista, por el Sr. Ossorio y Gallardo, ya que en ella hizo una afirmación, que es de suponer haya sido autorizada por el Sr. Maura. Es una afirmación rotunda. El Sr. Maura solo vé dos caminos; continuar en silencio ya que no puede gobernar según su criterio o ponerse fuera de la legalidad, pero considera preferible lo primero porque con la monarquía comenzó su vida de hombre público, y a la monarquía quiere rendir su último tributo.

De efecto son estas palabras, o mejor dicho esta decisión del ilustre caudillo, aunque se olvidarán enseguida, pues no confiamos en movimientos de opinión, después de leer que el señor Fabra Rivas, autor de la campaña anti-española en L'Humanité, acaba de alzarse en pleno Madrid, en la tribuna de la Casa del Pueblo, declarándose desde allí, uno de los tres organizadores de la semana sangrienta de Barcelona, y hablando nuevamente de labor revolucionaria, sin que el Gobierno, demasiado bondadoso, no ponga coto a estas declaraciones, ya que hasta ahora todas las armas del ferrocarril, se habían afilado en la piedra de toque, de que el movimiento de 1909 fué un movimiento anarquista y no un movimiento revolucionario organizado, de lo cual se deducía que el fusilamiento de Ferrer por no existir tales organizadores, había sido una crueldad, que ellos calificaban de infamia. Ahora resulta que sí hubo organizadores porque ellos mismos lo confiesan, y resulta también, que castigado uno de ellos, otro se alza ante los ciudadanos españoles, ufánándose de su acción. Lástima que las autoridades no le llamen la atención, pero con gran severidad.

La opinión pública

Se abusa mucho en estos tiempos del suplantado testimonio de la opi-

nión pública. Significando hoy esta palabra el supremo argumento de ciertas campañas, y es el pabellón que cubre la mercancia averiada de muchas injusticias y de indignas e infames propagandas. Tal periódico, o partido, pretenden el monopolio de aquel moderno y constitucional fundamento de gobierno. Y natural consecuencia es la solemne condenación política del partido conservador. Reflexionemos.

La opinión pública es la actuación de la conciencia colectiva o social en la vida política. Mas la verdadera opinión pública requiere para ser fundamento de la organización del Estado, educación en los ciudadanos, colaboración consciente, reflexiva, honrada y altruista, que atienda al bien común mejor que al interés particular.

Sólo así tendrá virtud dinámica en la vida política; sólo así tendrá derecho a actuar eficazmente sobre los gobiernos; sólo así puede ser expresión racional del self-government.

Ahora bien, ¿Cuál es la educación y la instrucción, y cuál el nivel moral de esa mayoría de ciudadanos, que con el mote de representar la opinión pública de la Nación, pretende imponer su censura y sus ideas disolventes? ¿Tiene conciencia de la ciudadanía? ¿Qué concepto tiene de la augusta función de gobernar? ¿Conoce sus deberes cívicos? ¿Sabe lo que a este respecto significa la ética?

Contesta amado lector a estas preguntas a la vista de esos ídolos de multitudes, y de sus bárbaros programas. La ilustración de las masas es nula. Su educación falsa y torcida, elaborada arteramente por una prensa sin pudor, y unos hombres que a fuerza de hablar de ilustración medran a expensas de la ignorancia.

Por eso en lugar de despertar la reflexión, siembran pasiones. Si hicieran germinar la idea en sus dirigidos, fuera contraproducente, porque la verdad es una, y en su campo no ocurre como en el de la óptica que según la concavidad o la convexidad de los espejos se deforman las cosas. Es mejor excitar las pasiones, la codicia, la envidia, el odio y la venganza, con la baja y cobarde adulación y alhago de todos los apetitos.

Esta es la opinión pública tan decantada por los radicales. Por un lado, supina ignorancia; por otro explotación, adulación y engaño. En la masa, odios, rencores, pasiones, y falta de toda reflexión e idea. En sus directores, hombres sin conciencia, mercaderes de la dignidad humana; y una prensa metalizada que vive de la mentira, de la injuria y la calumnia, del chantaje, de indignidades.

Abajo un rebaño de hombres sujetos a una servidumbre mil veces peor que la de la gleba, aherrajados por su ignorancia, y por el despotismo autocrático de sus señores. Arriba tiranía disfrazada de redención, ex-

plotación que quiere pasar por caridad, vampiros del pueblo de oronda barriga y dedos que refulgen de brillantes sin haber encallecido nunca en el trabajo.

Esta es la opinión que pretende actuar de fiscal y acusadora de los conservadores. Nosotros hemos de alegar la excepción de falta de personalidad. ¿De dónde? ¿Cuándo el delito acusó a la justicia, la mentira a la verdad, la indignidad a la honradez? ¿Cuándo dió la ignorancia lecciones a la ciencia? Ni aun reconoceríamos nuestros errores, que nunca las razones convencieron a la mala fé.

Nosotros no podemos reconocer esa opinión pública vanal é ignorante, indigna y cobarde, que al paso de un gobernante modelo, honrado y bueno, abnegado y cultísimo, prorrumpe en silbidos, como la sierpe cuya única fuerza es el veneno. El veneno elaborado con lecturas amasadas de odios, despechos, ambiciones no satisfechas, intereses bastardos no cumplidos. No es esta la opinión pública, la culta, la honrada y consciente que tiene derecho a influir decisivamente en los Gobiernos, respetuosa del orden social, no instrumento y disparada expresión de la anarquía. Mas aún; aunque fuera efectiva esa supuesta mayoría, por encima del número hay algo más. Carnevale reconoce la opinión de los mas doctos como fuente de derecho. Comte y Littré en su concepción positivista de la organización del Estado sostiene que el Gobierno debe representar la ciencia. Y por mucho tiempo desgraciadamente esa supuesta mayoría que quiere monopolizar la opinión pública, y erigirse en fiscal y acusadora de los Gobiernos conservadores, será digna representación de la ignorancia nacional. Este es su título.

EN BROMA

No luches, no luches más:
 no te empeñes en pedir
 lo que no te quieren dar.

Desgraciado pretendiente
 que pensando en la comida,
 pides, con voz dolorida,
 una plaza de escribiente:

Mira bien a dónde vas
 solicitando destinos,
 no luches, no luches más.

Hoy, que todo está minado
 por un pilllo o un logrero,
 no basta ser ingeniero,
 ni es útil ser abogado.

Procura con fuerza asir
 los vuelos de una levita;
 mas, si desprecias la cita,
 no te empeñes en pedir.

Cesa en tu afán estudioso
 ya que tu labor se anula:
 hoy sólo sube el que adula,
 siempre medró el ambicioso.

Sigue esta norma ejemplar
 que practicada con tino,
 te llevará a «tu destino»:
 lo que no te quieren dar.

ANÓNIMO.

Haciendo Patria

El Instituto General y Técnico de Guadalajara, celoso de las más interesantes cuestiones, entendiendo que su función docente es ante todo amplia misión social que una adecuada difusión de la cultura conviene con sus fines espirituales, ha organizado un curso de agricultura, libre y gratuito, dedicado especialmente a labradores de profesión, señores sacerdotes y maestros de instrucción primaria y en general a todas cuantas personas interesen la ciencia agrícola, ya por vivir de ella, ya por contribuir a su enseñanza en pueblos y aldeas como deber anejo a su función social.

La matrícula es completamente gratuita, bastando escribir su nombre en la Secretaría del Instituto o hablar con el encargado del curso catedrático de Agricultura del Establecimiento.

El curso tendrá lugar todos los domingos desde el 24 de Enero al 23 de Mayo, ambas fechas inclusive, de diez a doce de la mañana.

Aparte de las cuestiones generales, serán preferente objeto del curso el estudio de tierras y abonos el de maquinaria agrícola, los de semillas (pureza, poder germinativo, etc), cultivos agrícolas y enfermedades de las plantas. Se advierte que las lecciones tendrán un carácter exclusivamente práctico, con excursiones si se juzgan menester y prácticas en el laboratorio en el campo.

El Instituto, atento al crecimiento de la riqueza y bienestar nacionales, espera muy fundamentadamente de la cultura de esta provincia, responda el entusiasmo de la gente a su iniciativa, en estos momentos de resurgimiento patrio. No de otra suerte ha alcanzado Alemania el grado de su cultura, sino con el esfuerzo y el trabajo de sus hijos; tal es el secreto de sus prodigios.

Hablando con Romanones

Así titula *La Crónica* una entrevista celebrada por su director con el prócer citado y por cierto que debía de encontrarse en cierto estado de humorismo a juzgar por la contestación que no deja de tener cierta gracia.

Le preguntó el Sr. Batanero: ¿cuales cree usted sean las causas de la penuria y miseria porque atraviesa Castilla la Nueva y que medios juzga más conducentes a combatirla y evitarla?

El respetable hombre público contestó; que la falta de protección económica, contestación vaga e incolora, que no debió satisfacer a su interlocutor, por cuanto siguió interrogando y el Conde respondiendo en idéntica forma, terminando la conferencia con esta ocurrente salida: *Santiago Alba, en su discurso de Valladolid reflejó a maravilla lo que piensa el partido liberal acerca de cuanto desea saber.*

Decimos que la salida es ocurrente porque el Sr. Batanero diría para sus adentros, para saber como piensa don Santiago Alba no necesitábamos haberle preguntado, so pena de que este señor tenga designado a cada personaje una misión dentro del partido y él como el alcalde de Osorno no se reserve ninguna.

Triste Realidad

Que finalidad tuvieron aquellos congresos celebrados en La Haya para conseguir la paz del mundo?

Creimos por un momento que las causas que motivaban tales congresos, hacían rápido su camino para que terminasen para siempre las luchas armadas entre los humanos.

¡Que frágil ha resultado la ilusión de una era de paz universal!

Si en los tiempos primitivos, la humanidad agrupada en pequeñas tribus o familias, faltos de comunicaciones, privados de todos aquellos recursos indispensables para su expansión comercial, se imponía la continua lucha entre las diversas razas, ya para defender sus tesoros y provisiones si las tenían, ya para buscarlos en otras partes si de ellas estaban faltos;

Nos extraña que en nuestro siglo, sean motivos suficientes las belicosidades de un Kaiser, Emperador, Príncipe o quien fuere, para sumirnos de nuevo como en pasados tiempos en una contienda parecida a la que conmovieron el orbe con sus horripilantes y exterminadoras guerras de religión, siempre hechas invocando un Dios de paz, destruyendo su obra, y destrozándose generaciones entre sí, en torno de cualquier símbolo o tradición.

Se impondrá al fin la realidad? Debemos esperar que la ciencia experimental cierre el paso a la barbarie? Es de creer que sí. Las guerras de cien años han pasado ya a la historia y es de esperar en no lejanos tiempos su total desaparición, ya que los mismos efectos que ellas producirán han de cambiar completamente la común pasión desechando deseos de revancha por parte del vencido y de aniquilamiento por la del vencedor.

Las naciones que aún se conservan neutrales deber de ellas sería suavizar en lo posible, y tan prontamente como el asunto lo requiriere, las asperezas propias del caso para llegar a la tan deseada paz.

Es preciso pues que nos consagremos a ella, que asistamos a cada momento en que nuestro propio país se pprte justificadamente con todas las demás naciones, ya que la nación que desea de veras el mantenimiento

de la paz, debiera condenar y aún castigar si ello fuere necesario, a todos aquellos que insultasen o menos preciasen a un pueblo-amigo.

Jimeno.

LA CRONICA

Este periódico se ha remozado de tal manera que parece fundido en nueva turquesa.

Su director, el Sr. Batanero, joven de brillante porvenir ha hecho el artículo de presentación, y en él hace constar que luchará y discutirá; pero no nombres, sino ideas, extremo que aplaudimos sin reserva, porque precisamente nosotros hemos querido no pocas veces contender acerca de principios cardinales y se nos ha llevado al personalismo, que envenena todo razonamiento y excita las pasiones.

Cuento, pues, el distinguido abogado con que nosotros discreparemos no pocas veces de su modo de pensar; pero siempre debatiremos las ideas jamás las personas.

Correspondemos al saludo que nos dirige y le deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo cargo.

Agrupación Mercantil

El día 10 de los corrientes a las tres de tarde celebró Junta General la Agrupación Mercantil e Industrial de esta Población.

En la sesión que estuvo muy animada y en la que se observó el orden del día anunciado, fueron aprobadas el acta de la Junta anterior y las cuentas presentadas, se hizo el presupuesto para el presente año, y se concedió un voto de gracias a la Directiva por el buen acierto con que viene desempeñando sus funciones y quedó nuevamente constituida en la forma siguiente: Presidente D. Santiago Gil; Vicepresidente D. Agustín García; Secretario D. Luis Casado; Tesorero D. Saturnio Ramirez; Contador D. Luis Domenech y Vocales D. Francisco Aydapus, D. Bernardo Sobrino.

Lo que tenemos el gusto de participar al Comercio e Industria de esta Ciudad para que todos unan su esfuerzo al de dicha Agrupación, cuya feliz iniciativa está dando tan buen resultado en pró de sus intereses.

DE SOCIEDAD

Días pasados falleció en Sevilla, víctima de rápida enfermedad el padre de nuestro amigo el alumno de esta Academia de Ingenieros D. José Pesqueira, al que acompañamos igual que a toda su distinguida familia, en su justo dolor.

En la presente semana hemos tenido el gusto de saludar en esta población a los diputados provinciales por Sigüenza-Atienza D. Luciano Mas y D. Antonio Bernal.

También han pasado unos días en esta ciudad nuestros buenos amigos el distinguido abogado y propietario de Imón D. José Moreno Mortero, el activo procurador de Molina D. Juan Povez y el auditor de Guerra D. Agustín Salmerón.

Ha marchado a Larache con el fin de ser relevado y despedirse de sus jefes nuestro querido amigo (el médico primero de Sanidad militar con destino en la Capitanía General de Valladolid, D. Emilio Romero Maldonado.

Ha sido trasladado con ascenso a la Delegación de Hacienda de Soria el digno funcionario que lo era de esta Sr. Espejo.

Para Madrid ha salido con objeto de reanudar sus estudios en aquella Escuela Industrial el joven D. Salvador Ortega, hijo del notario de esta ciudad nuestro buen amigo don Eduardo.

El jueves último tuvimos el gusto de saludar en esta capital al capitán de Ingenieros D. Adolfo Pierrat.

Después de pasar estas vacaciones de Navidad al lado de su familia han salido para Meilla el ayudante de Obras públicas don Félix Martínez y su hijo el primer teniente de Ingenieros de igual nombre.

Ha sido nombrado secretario de esta Diputación provincial D. Manuel Infantes López de Moratilla.

Mucho nos alegráramos se halla mejorado de la indisposición sufrida días pasados el distinguido abogado y oficial segundo de este Gobierno civil D. José M. Aragón.

Después de haber pasado algunos días en la Corte, el lunes último regresaron a esta ciudad nuestro buen amigo el catedrático de esta Instituto D. Gabriel M. Vergara y su distinguida señora, y la hermosa señora Benita Herrera y su hermano el alumno de esta Academia don Carlos, se encuentran mejor de la indisposición que días pasados han sufrido, cosa que muy de veras celebramos.

También se halla muy mejorada de la afección que padecía la encantadora señorita Ramona Sapaná. Deseamos verla pronto completamente bien.

El jueves pasó el día en esta ciudad el primer teniente de Ingenieros con destino en Africa D. Carlos Godino.

La bella señorita Manolita Ortega ha pasado unos días en Madrid, acompañada de su padre, nuestro buen amigo D. Felipe.

Ha sido destinado a esta Delegación de Hacienda nuestro amigo D. Manuel Ajamil.

El domingo último tuvimos el gusto de saludar en esta capital al farmacéutico de Sigüenza D. Miguel Relano.

En Huesca ha dejado de existir días pasados la virtuosa señora doña Felicitas de la Fuente, tía de nuestro amigo D. Manuel Fernández de la Fuente, al que enviamos nuestro pésame más sincero lo mismo que a toda su distinguida familia.

TEATRO

Teatro Principal

Con una gran entrada se celebraron el domingo último las tres secciones en este coliseo. El programa era atrayente en verdad, puesto que, además de un número tan notable como The Her, el hombre que crece, la empresa nos presentó también a la bella canzonetista Paquita Escribano que ya estaba anunciada para el domingo anterior.

The Her es un gran equilibrista original que trabaja muy bien, acompañado de una señorita que no es maleta ni mucho menos, sino muy bella y bien formada. Los dos hacen en las tablas cosas excelentes salpicadas de buenos chistes mímicos que tienen su correspondiente efecto; y al final de todos sus trabajos escucharon grandes aplausos.

La bellísima y elegante canzonetista Paquita Escribano, presentada con el lujo que ella sabe hacerlo, gustó mucho y constituyó un verdadero éxito. Todas sus canciones fueron muy aplaudidas, teniendo que repetir seis o siete veces ante la insistencia del público que extremaba sus aplausos. Sobre todo el cuplé de «Chulona» con gaoneras y verónicas sistema Belmonte, que es la especialidad de Paquita, logró entusiasmar por completo a este respetable que acompañaba con un ojo, ensordecedor cada lance de la artista; y si no tuvo que recoger al final de la «suerte» un montón de cigarrillos y sombreros, bien poco le faltó, recibiendo en cambio muchos aplausos.

Las películas gustaron y el aparato ya parecía otro, aunque todavía deja algo que desear.

En resumen una buena función y un gran éxito de taquilla en todas las secciones.

Teatro Cómico

Sigue este teatro animado de buen deseo a fin de favorecer a la selecta concurrencia que llena por completo todas las secciones. El domingo inauguró una serie de «secciones integrables» que se propone dar la empresa a precios sumamente reducidos y con un programa compuesto de preciosas películas y artistas de variedades que, sin ser «estrellas brillantes» sean de reconocido mérito, según rezaban los carteles.

En efecto; se presentaron la bella canzonetista de aires regionales Adela López y la notabilísima bailarina, que ya había sido aplaudida la noche anterior, Electra.

Adela López es una bella artista muy arrogante y con una voz potentísima que dice con mucho estilo sus canciones. En todas ellas fué muy aplaudida y aún tuvo que repetir algunas.

La gentil bailarina de ojos encantadores, Electra, gustó muchísimo, como la primera noche o aún más si cabe. Es una muchacha preciosa que sabe captarse las simpatías y arrancar espontáneas ovaciones con sus encantos y su arte. Fué muy aplaudida en todos sus bailes perfectamente ejecutados y aún tuvo que largarnos una espléndida propina de tres o cuatro números más y dos «rumbas» que cantó con una bonita voz y bailó como las buenas.

El cine, muy entretenido también, fué del agrado del público y las cuatro secciones completamente llenas; tal fué la inauguración de la serie de «integrables» que la empresa se propone llevar a cabo para su honra y provecho y economía del respetable que por poco dinero puede presenciar unas secciones bastantes buenas.

El Corregidor.

Instrucción pública

Real decreto de Gobernación de 5 de Enero de 1915 disponiendo la celebración anual de la Fiesta del Arbol.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, y a propuesta del Sr. Gobernador.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Arbol en cada término municipal. La fecha en que ha de celebrarse se fijará por las Corporaciones correspondientes en sesión ordinaria, y el acuerdo se hará público para conocimiento de todos los habitantes del Municipio. El Ayuntamiento deberá invitar a todos los funcionarios, Asoc-

ciaciones y entidades, tanto oficiales como particulares, que en el término municipal residan.

Art. 2.º Los Ayuntamientos deberán consignar en los presupuestos municipales aquellos gastos que se consideren necesarios, teniendo en cuenta las atenciones de carácter obligatorio que sobre el Ayuntamiento pesen, para adquisición de terrenos donde ello sea posible, siembras, plantaciones, riegos y demás gastos indispensables para la celebración de las Fiestas. Los gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal en que en él figure partida, por pequeña que sea, destinada al fin indicado.

Art. 3.º Los secretarios de los Ayuntamientos tendrán la obligación de enviar al gobernador de la provincia, por duplicado, una Memoria de la celebración de la Fiesta del Arbol, debiendo figurar en ella la fecha en que se celebre, el número de árboles plantados, el número de asistentes a la solemnidad, señalando de modo especial los alumnos de las escuelas que concurren, personas que más se distinguen por su colaboración a las Fiestas y estado de las plantaciones ejecutadas en los años anteriores. Los gobernadores formarán una Memoria general de la provincia, en que deberán figurar todos estos datos parciales, y la elevarán a la Dirección general de Agricultura.

Dado en Palacio a cinco de enero de mil novecientos quince.—ALFONSO.—El ministro de la G. baronía, José Sánchez Guerra.

(Gaceta del 6 de enero.)

Otra resolviendo consultas acerca de la interpretación del Real decreto de 30 de Agosto último, en lo relativo a los Bachilleres que aspiren a obtener el grado de Maestro de primera enseñanza.

«Lmo. Sr.: Vistas las consultas elevadas a este Ministerio acerca de la interpretación del Real decreto de 30 de Agosto último, en lo relativo a los Bachilleres que aspiren a obtener el grado de Maestros de primera enseñanza y de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección General.

S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los que posean el grado de Bachiller no podrán obtener el título de Maestro elemental suprimido por el Real decreto de 30 de Agosto último, sino únicamente el antiguo de Maestro superior o el Maestro de primera enseñanza con arreglo al nuevo plan.

2.º Para poder obtener dicho grado, deberán aprobar la asignatura de Música, además de las mencionadas en el artículo 28 del citado Real decreto, cumpliendo igualmente lo que en dicho artículo se establece acerca de las prácticas de enseñanza. Respecto de la Pedagogía, se entenderá que deben aprobar no sólo los dos primeros cursos, sino también la Historia de la Pedagogía, que figura entre las materias del cuarto año de estudios.

3.º Los alumnos a que se refieren los párrafos anteriores, deberán practicar los ejercicios cuarto y quinto de los enumerados en el artículo 32 del Real decreto de 30 de Agosto, como constitutivos de la reválida, quedando dispensados de los restantes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de Enero de 1915.—Esteban Collantes.—Señor Director general de Primera enseñanza.»

(Gaceta de 12 enero.)

Orden sobre ascenso de los maestros de 500 a 625 pesetas.

Contabilidad.—Cumpliendo lo dispuesto en la Real orden de 29 de diciembre próximo pasado, por la que han sido ascendidos a 625 pesetas los Maestros propietarios que disfrutan menor haber.

Esta Dirección general ha tenido a bien dictar las siguientes instrucciones, que deberán ser cumplidas con la debida diligencia para que aquella Real disposición pueda tener exacto cumplimiento:

1.º Los maestros y Maestras que desempeñen en propiedad Escuelas Nacionales de primera enseñanza y que tengan asignado un sueldo inferior a 625 pesetas anuales, deberán remitir inmediatamente sus actuales títulos administrativos a las Secciones provinciales de primera enseñanza.

2.º Recibidos en las Juntas provinciales los títulos de los señores Maestros y Maestras que se encuentren en estas condiciones, deberán ser diligenciados en la siguiente forma:

D. ... Gobernador civil Presidente de la expresada Junta provincial de Instrucción pública, en cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 29 de diciembre de 1914 y teniendo en cuenta que el Maestro D. ... a quien se refiere este título, está comprendido en aquella disposición, me he extendido la presente diligencia, autorizada con mi firma, para que desde luego se haga constar que dicho señor es en el período de su antiguo haber el día 31 de dicho mes de diciembre y debe pasar a cobrar su nueva asignación de 625 pesetas desde el día 1.º de enero de este año, previniéndose que esta diligencia será nula y sin ningún valor ni efecto si se omitiera a continuación el Cómputo y el Decreto mandando dar la posesión por la autoridad competente, así como la certificación de haber tenido efecto.

(Fecha y firma.)

3.º Los señores secretarios de las Juntas provinciales J-fes de las Secciones de Instrucción pública pondrán a continuación el Cómputo mandado por el Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública en la anterior diligencia, hágase constar el cese de este interesado con fecha 31 de

dicembre último, y dese posesión al Maestro D. ... del nuevo sueldo de 625 pesetas que se le asigna, con los efectos que en la misma se expresan.—Fecha y firma.

4.º Inmediatamente después el Secretario de la Junta local consignará el oca y la posesión, en esta forma:

En cumplimiento de la orden que preceda, yo, D. ... Secretario de la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad o villa, certifique que el Maestro o Maestra D. ... a quien se refiere este título, cesó el 31 de diciembre en el percibo de su antiguo haber por haber sido ascendido al sueldo de 625 pesetas que deberá percibir con todos sus efectos legales desde 1.º de enero de 1915, a cuyo fin se le acredita la posesión de su cargo.—Fecha y firma.—Visto bueno.—El Alcalde Presidente.

5.º Estas diligencias deben ser reintegradas por los señores Maestros con el timbre póliga de una peseta, conforme a lo dispuesto en la vigente ley del Timbre.

6.º Los señores Maestros cuidarán de remitir a sus Habilitados dos copias completas de sus títulos con las nuevas diligencias; estas copias, reintegradas con un timbre póliga de 0,10 pesetas, serán autorizadas con la firma de los señores Maestros y Alcaldes Presidentes de las Juntas locales, y servirán de justificantes en nómina para la percepción del nuevo sueldo.

7.º Recibidas por el habilitado las copias, deberá acreditar en la primera nómina ordinaria que deba redactar los haberes del Maestro, con arreglo al nuevo sueldo, desde dicho día 1.º de enero.

8.º Los Maestros que estén sustituidos legalmente no dejarán por ello de obtener estos beneficios, y ascenderán también en las mismas condiciones que los demás, debiendo remitir sus títulos a las Juntas provinciales de Instrucción pública para que sean diligenciados en la forma anteriormente expuesta.

9.º Los Maestros y Maestras ascendidos por estas disposiciones al sueldo de 625 pesetas que tengan convenidas sus retribuciones y vengán percibíendolas con cargo al Presupuesto del Estado, continuarán teniendo derecho a que les sea acreditada la misma cantidad que hoy perciben sin aumento ni disminución alguna.

10.º Los Maestros ascendidos al sueldo de 625 pesetas por estas disposiciones y por las dictadas en los años precedentes, que tengan a su cargo clases nocturnas para adultos, tendrán derecho a que les sea acreditada por este servicio, desde el día 1.º de enero de 1915, una asignación igual a la cuarta parte de dicho sueldo de 625 pesetas. La asignación de material para las escuelas diurnas que tengan a su cargo los maestros y maestras ascendidos al sueldo de 625 pesetas se computará a este 1.º de enero de 1915, por este nuevo haber.

La que corresponde al servicio de las clases de adultos también será computada por la nueva gratificación que reconoce a los Maestros ascendidos la regla precedente.

En punto a cultura, las provincias en que es menor el número de niños y niñas que dejan de asistir a las escuelas son Alava (1.556), Valladolid (902) y Logroño (2.446); en cambio en Almería, en Alicante, en Canarias, en las provincias gallegas, en Oviedo y en Valencia, la cifra de los que dejan de asistir a la escuela llega a veces excede del 50 por ciento de la población escolar. Los gastos producidos por la enseñanza oficial ascienden a 33.934.120 pesetas, lo cual de un prometido de 1,78 pesetas por habitante. Las provincias en las cuales es más elevado este promedio son: Segovia (2,88), Burgos (2,66), Avila (2,45), León (2,82) y la que menos, Logroño (0,78).—L., e. J.

MILITARES

Ha sido nombrado obrero aventajado del Material de Ingenieros D. Pedro Miguel Aragón y D. Mariano Piego Gutiérrez con la dotación de 1250.

Con fecha 13 de Enero que le licencia a las tropas de 1911.

Ha sido destinado a Córdoba D. Leopoldo Pascual Ramos.

De Vigo ha sido trasladado a Barcelona D. Rafael Arcellias.

Se ha conferido el mando de la Comandancia de Ingenieros de Lucha en propiedad, y tercer regimiento de zapadores minadores a los coronales D. Francisco Gimeno y D. Bernardo Gernuda.

Se ha concedido mención honorífica a don José de la Gándara.

De estadística Española

Muchos y muy interesantes son los datos que publica la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico en su primer Anuario Estadístico de España, y se prestan a muy serias consideraciones ajenas de este lugar. A título de curiosidad entresacamos algunos de ellos tomados de sus diversas secciones.

Al hacer la descripción del territorio ha-

ce notar que el río más importante de España por la longitud de su curso es el Tago (1.119 kilómetros); por la extensión de su cuenca, el Ebro (85.783 kilómetros), y por sus afluyentes, el Guadalquivir (806). El Tago ocupa el séptimo lugar entre los grandes ríos de Europa, después del Elba y antes del Rin. Las provincias mayores de España son las de Extremadura; las menores, Vizcaya y Guipúzcoa. La provincia que cuenta con mayor número de Ayuntamientos es Burgos (509); las que menos Cádiz y Murcia (42).

He aquí algunos datos referentes a la población. En 1860 el total de España era de 15.655.467 habitantes; en 1910 de 19.950.817. El aumento mayor corresponde al período comprendido entre 1900 y 1910, durante el cual fué de 1.343.143 habitantes. En 1911 la población pasaba ya de los 20 millones y en 1913 llegaba a 20.244.123 habitantes, con un exceso de 211.632 entre los nacimientos y defunciones. El año en que el exceso ha sido menor fué el de 1898. A partir de esta fecha el exceso aumenta, a la par que descende la mortalidad. Las provincias que cuentan con mayor número de habitantes son las de Barcelona (1.141.733), Madrid (878.941), Valencia (884.298) y Oviedo (685.131); las que tienen menor número, Alava (97.181), Soria (156.354) y Segovia (160.747). De los 18.950.816 habitantes comprendidos en el censo de 1910, vivían en capitales de provincia 3.411.961, siendo las mayores Madrid (599.807), Barcelona (587.441), Valencia (233.348), Sevilla (158.287), y las menores Soria (7.535), Cuenca (11.721) y Teruel (11.935). En Madrid viven el 68,27 por ciento de los habitantes de la provincia; en Barcelona, el 51,45; en Valencia, el 26,39; en Sevilla, el 25,51; en Soria, el 4,82; en Cuenca, el 4,35, y en Teruel, el 4,67. El mayor aumento durante el decenio 1900-1910 corresponde a Badajoz, Madrid, Jaén, Valencia y Barcelona; el menor corresponde a Alava, Soria, Segovia y Logroño. Comparando las cifras de 1860 con las de 1910, vemos que las provincias que han aumentado más su población son las de Barcelona, Madrid, Orense, Oviedo, Valencia, La Coruña, Madrid casi ha duplicado el número de sus habitantes; Barcelona ha hecho más que duplicarlo; no pocas provincias han visto aumentar considerablemente el de sus pobladores; muy contadas han sido las que han permanecido estacionarias. Desde este punto de vista, Alava es un ejemplo curioso: 97.934 habitantes tenía en 1860 y 97.181 en 1910. Ha perdido unos centenares de habitantes. En caso parecido se hallan Gerona, Logroño, Soria, Teruel y alguna otra provincia. Las densidades extremas de población corresponden en España a las provincias de Vizcaya (161 habitantes por km. cuadrado), Barcelona (148,46), Guipúzcoa (120,28), Pontevedra (112,80) y la de Madrid (109,80). Las densidades mínimas, a Soria (15,15), Cuenca (15,68), Huesca (16,58) y Guadalupe (17,17). Las primeras cifras colocan a Vizcaya y Barcelona entre el Austria inferior y la provincia de Seelandia, en Dinamarca; las segundas ponen a Soria y a Cuenca a la altura del cantón de los Grisones. En general, la densidad media de la población, que es de 39,44 habitantes por kilómetro cuadrado, nos coloca entre Grecia y Turquía. Los aumentos experimentados por los mayores núcleos de población en España desde 1887 hasta 1900 representan 95,27 por ciento; por lo que hace a Barcelona; el 16,08 con respecto a Madrid, y el 21,54 en lo relativo a Valencia.

NOTICIAS

En breve marchará a Logroño para posesión del cargo de Jefe de la Sección de Instrucción pública D. Luis Rodríguez Mateo, viniendo a sustituirle D. Guillermo Heras.

Parece ser, según leemos en una revista de 1.ª enseñanza de Madrid, que la enseñanza del Alemán será sustituida en Francia por la del Español.

Ha sido ascendido nuestro querido amigo D. Mariano Pozo. Ehorabuena.

Siempre encontrará V. una gran economía comprando sus trajes en el gran bazar LA TIJERA DE ORO.

Muchísimo surtido y hechnras esmeradas de corte irreprochable.

Pelizos y gabanes surtido inmenso a precios sin competencia posible, por estar confeccionados en sus talleres propios. Se admiten géneros para su confección. Venta de paños y paños de todas clases.

Novedades en sombreros y gorras para niños.

La D'putación no da señales de vida respecto al pago del aumento gradual.

La Real Archicofradía de Nuestra Señora de la Caridad y Paz celebrará en los P. P. Franciscanos una solemne novena.

Comenzarán los cultos el 16 de Enero y terminarán el 25.

El día 24 será la misa de comunión. Predicará D. Pablo Herrero Zamorano.

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa del inteligente mecánico de la luz eléctrica don Francisco González.

Felicitemos a los padres.

Nuestros queridos amigos D. Silverio Vila, D. Miguel Santaló, D. Hualdo Mochales, y don Isidro Almezán han sido agraciados con las escuelas de Miranda de Ebro, Arbuñuelas, Caudete y Orozco respectivamente.

Ehoreabuena a todos.

Se ha puesto al público la lista del actual alientamiento en el tablon de edicto del Ayuntamiento.

El Pareja ha fallecido D. Ramón Serrano hijo del difunto Diputado provincial de igual nombre y apellido.

Se han abierto las Cortes.

Se ha suprimido el juego del Tiro al blanco y las máquinas llamadas traga perras.

¿S. puede saber quien es el que está encargado ahora del servicio del agua?

Hemos esta pregunta, pare que se entere que la y cientos de vecinos que pagan religiosamente el canon que pesa sobre este precioso líquido y sin embargo no le ven por ninguna parte.

¿Quien se la bebe o la aprovecha?

En Sigüenza se ha establecido un nuevo colegio de 1.ª enseñanza.

Internado religioso

Puerta de Bejanque, núm. 1. GUADALAJARA

Dirección: D.ª Teresa Cristina Sancho

Con el exclusivo objeto de hacer un cristiano bien al pueblo de Guadalupe, se ha abierto un Centro de enseñanza interno, en el cual se pueden cursar dos internados: uno de Maestras, en el cual recibirán las señoritas que asistan, a más de las asignaturas reglamentarias, lecciones de piano, corte y bordado; y otro de Maestros elementales y superiores, pudiendo estar los primeros en esta capital y los segundos en Madrid, todos ellos bajo la dirección y protección de este INTERNADO RELIGIOSO, que cuenta en ambas capitales con un Profesorado competetísimo en la carrera del Magisterio, que es a la que con preferencia se dedica.

Como decimos anteriormente, no nos guía idea de lucro y el solo el altruista fin de que en Guadalupe exista un Centro de enseñanza donde puedan asistir todas las clases sociales y prepararse gratis para la carrera del Magisterio, y a recibir una educación ejemplarísima, teniendo en cuenta que este Centro tiene como base la hermosa religión de Jesucristo.—Teresa C. Sancho.

Solo y exclusivamente se abonará por cada internado, para su manutención y por meses adelantados, la cantidad de DOS PESETAS diarias, las que se invertirán para el especial cuidado que se tendrá con los alumnos.

También y para garantizar la higiene de los mismos, tendrá cada uno, de su propiedad y llevado al lugar en el Colegio, cama completa, mesa de noche, un vaso y una silla.

Los alumnos que estén matriculados, podrán también asistir a las clases de este Centro en las mismas condiciones que los que no lo estén.

Como podrá observar el que tenga a bien asistir y por la lectura de la presente circular, no existe en este Centro idea de lucro de ninguna especie, pues todo lo referente a las clases es ABSOLUTAMENTE GRATIS, no teniendo-se que abonar ninguna cantidad, a excepción de los libros necesarios.

Para el arriendo del contingente provincial

En inmejorables condiciones, se ceden todos los créditos contra la Excm. Diputación, por construcción de la Cárcel correccional de Guadalupe; principal e interesa en junto o separados.

Razón: Herederos Juan Casado Batanero

GUADALAJARA



GRAMOPHONE

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

GÉNEROS BLANCOS

Casado y Rubio

Se recomiendan por sí solos, con su duración y economía FREQUENTAD A SUS CONSUMIDORES

SATURIO RAMIREZ

IMPRENTAS, LIBRERIAS, PAPELERIAS

En Guadalupe, solo en la plaza-calle de SANTA CLARA, 6, (parada de coches) y en Alcala, calle Mayor, 14.

Grandes surtidos en papeles de barba, cartas, sobres, tintas, plumas, lapiceros, cartapacios, escribanías y tinteros; sellos e imprentillas cauchú; almanques, agendas, cuadernos, libros rayados y para aclas; ídem para contabilidad municipal, incluido los libros que es autor don Saturio, que están declarados de textos para las escuelas, y además premiados.

Se hacen impresiones esmeradas y económicas.

Diccionarios enciclopédicos novedad a 8 pesetas; mapas y libros para la 1.ª y 2.ª enseñanza; ídem religiosos, judiciales y de administración; artículos de piel, premios variados y multitud de objetos de escritorio, dibujo y otros para Secretarías, Escuelas, Oficinas, Comercio, Industria y particulares, en las indicadas IMPRENTAS, LIBRERIAS, PAPELERIAS de

DON SATURIO RAMIREZ

5-5

GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villed de Mesa

Tinte y Quitamanchas

PROCEDIMIENTO ALEMÁN PATENTADO

Sucursal de La Prosperidad Industrial de Madrid.

Se tñen y limpian toda clase de prendas, tapices, alfombras de todas dimensiones, cortinones, portiere, persianas, COLORES finos sobre toda clase de prendas. ESPECIALIDAD en limpieza en seco: TINTE y LIMPIEZA de sábanas, mantecos y delicias de sacerdote. TINTE de sedas al tander.

Única y exclusiva sucursal de Planchado americano.

Museo, 12 Ramón Fernández, Museo, 12

(al lado del comercio de Hijo de E. de la Vega)

¿PARA QUE TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace.

LA ECONOMICA

MAYOR BAJA, 81 Y 83

porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos. o como muchos otros comerciantes.

Ved los precios: fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.

Sombrerería — Gorras

Calzados garantizados (verdado). — Ropas hechas de todas clases y otros artículos.

NO CONFUNDIRLO

La puerta más abajo nel establecimiento de muebles del Sr. Taberná.

Guadalupe: Imp. H. de P.—Bardales, 5

DISCOS Y APARATOS

Impresionados por los mejores artistas y orquestas del mundo a precios muy económicos.

Agujas superiores y accesorios

SE SIRVEN A DOMICILIO

AUDICIONES

Mayor Alta 26 y 28 2.º

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD," ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "stoewer," dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer," es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer," ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetter, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La máquina "Stoewer," es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 873
Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON," (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

IMPRESA, LIBRERIA,
papelería y objetos de escritorio

DE
ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.
Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.
Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.
Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma @ Intestinos @ Artritis @ Escrófulas @
asi como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufi frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.
Narciso Pierrón Biscarrondo.
Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas vida en vigor al final del año 1911.....	528.414.227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año.....	10.325.940
Primas-vida.....	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona
Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidad des en juegos de cristianar de todas clases: Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta porq é vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones fajas tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA,"
Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 18.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE ÁVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Canlares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La Clesnil* prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24 de la Biblioteca.)

«La vida de Lizarillo de Tomes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Círot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarrillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

PRECIO

En rústica.....	3 pesetas
En tela.....	4
En piel.....	5

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Alicante y Sevilla

Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Sales potásicas.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro

Importación directa del nitrato de sosa de Chile

Oficinas de información técnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán, cuyos servicios, como análisis de tierras, indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos

Representante-depositario en Guadalajara: Manuel Ganalejas

Teléfono número 23

ALMACENES en Guadalajara, Alcalá y Humanes